

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 29 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por el que se hace pública resolución del Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de concesión de aguas públicas.

El Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico ha dictado Resolución de 18 de febrero de 2016, de otorgamiento de concesión de aguas públicas, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se hace pública dicha Resolución:

Sección: A.

Expediente: 2013SCA001053CA.

Titular del derecho: Ministerio de Defensa, Base Naval de Rota.

Corriente o acuífero del que proceden las aguas: Masubt. 062.010 Sanlúcar-Chipiona-Puerto de Santa María.

Lugar, término municipal y provincia en la que se capta el agua: Base Naval de Rota - t.m. Rota (Cádiz).

Coordenadas de la toma: Captación 1: -X U.T.M.: 200527,37 -Y U.T.M.: 4058885,55 -HUSO.: 30 -DATUM.: ETRS89; Captación 2: -X U.T.M.: 200512,34 -Y U.T.M.: 4058885,49 -HUSO.: 30 -DATUM.: ETRS89; Captación 3: -X U.T.M.: 199599,17 -Y U.T.M.: 4059317,55 -HUSO.: 30 -DATUM.: ETRS89.

Tipo de aprovechamiento: Uso industrial. Industria del ocio y del turismo (riego campo de golf - 68 ha).

Características del aprovechamiento: Riego 68 ha campo de golf en la Base Naval de Rota, t.m. de Rota (Cádiz).

Volumen máximo anual: 50.000.

Volumen máximo mensual: 6.250.

Caudal máximo instantáneo: 3,94

Caudal continuo: 1,59 l/s.

Fecha resolución: 18.2.2016.

Plazo por el que se otorga la concesión: 20 años.

Cádiz, 29 de abril de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.